

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

30856 HUESCA

Edicto

D. Luis Francisco Bernal Martín, Secretario Judicial de Jdo.1ª.Inst.e Instrucción nº 3 y Mercantil de Huesca, anuncia:

1.- Que en la Sección V Liquidación 238 /2013 referente al concursado Electrotecnia Monzón, S.L., con CIF-B22279590, se ha puesto de manifiesto en la Oficina Judicial el día 22 de julio de 2013, el plan de liquidación de los bienes y derechos del concursado, elaborado por la administración concursal.

2.- El deudor y los acreedores pueden, en el plazo de quince días, computados desde la fecha en que ha quedado de manifiesto el plan, formular observaciones y propuestas de modificación al mismo.

Huesca, 22 de julio de 2013.- Secretario Judicial.

ID: A130045786-1